Orden del día

Primero.–Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y constitución válida de la Asamblea.
Segundo.–Intervención del Sr. Presidente.
Tercero.–Intervención del Sr. Director General.
Cuarto.–Informe de la Comisión de Control correspondiente al primer semestre del ejercicio 2004.
Quinto.–Propuesta del Consejo de Administración, y aprobación, en su caso, de las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y Líneas Generales de los Presupuestos para el ejercicio siguiente.
Sexto.–Informe sobre las modificaciones introducidas en el Decreto 26/1996, de 19 de febrero, sobre Órganos de Gobierno de las Cajas de Ahorros de la Comunidad Autónoma de Extremadura y, en su caso, modificación del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de la Entidad, para su adaptación a las mismas.
Séptimo.–Informe sobre la propuesta del Patronato de la Fundación Caja Badajoz para la modificación de los Estatutos de la misma, y aprobación, en su caso, de la citada propuesta.
Octavo.–Ruegos y preguntas.
Noveno.–Acuerdo sobre la aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de dos Interventores, que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores Consejeros Generales, en la sede social de la Entidad, Paseo de San Francisco, 18, de Badajoz, para su examen, la doumentación correspondiente a los puntos a tratar en la presente Asamblea.

Badajoz, 5 de noviembre de 2004.–El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez Rojas.–50.864.

NOTARÍA DE DON MARTÍN MARTÍN LÓPEZ

Hago constar: Que por Don José María Riumbau Calaf, Liquidador de la Compañía Mercantil «Fundición de Aceros Especiales Cercos Sociedad Anónima» (en liquidación), he sido requerido para la enajenación en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 272-d) de la Ley de Sociedades Anónimas, de la siguiente finca:

Urbana: Edificio sito en el polígono industrial «Compte de Sert», Avenida de Can Campanyà, sin número, hoy número siete, en el término de Castellbisbal, que se compone de nave industrial, de una sola planta de superficie tres mil cuatrocientos cuarenta y seis metros y treinta decímetros cuadrados; edificio de oficinas, de dos plantas: baja, de superficie trescientos veintitrés metros y setenta decímetros cuadrados, y piso, de superficie trescientos cuarenta y cinco metros y sesenta decímetros cuadrados, y un edificio anexo de servicios, de superficie ciento veinte metros y cuarenta decímetros cuadrados, aislado este último de las anteriores edificaciones. La nave está destinada a almacén de primeras materias, nave de producción, almacén de productos acabados, y nave de verificación. Edificio de oficinas destinado a oficinas administrativas, existiendo además en el mismo, vestuario, servicios de personal y cuarto de mantenimiento. Y por último el edificio anexo de servicios, se destina a la ubicación del Transformador de Alta Tensión y contenedor de la cámara de compresores y de recuperación térmica de aguas. Se halla construido sobre una porción de terreno de superficie de diez mil doscientos cincuenta y un metros y cuatro decímetros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 83 metros, con finca segregada; sur, en línea de 83 metros con la Avenida Can Campanyà; este en línea de 120,05 metros, con finca segregada; y oeste, en línea de 52,25 metros con Rosa Mercadal Fontanals, en línea de 47,40 metros con «Secrum España, Sociedad Anónima», y en línea de 15,35 metros con «Elementos Técnicos de Calderería, Sociedad Limitada». Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número tres de Terrassa al tomo 2537, libro 160 de Castellbisbal, folio 36, finca número 3732-N, inscripción 17.ª

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes bases:

1. Se señala la primera subasta para el día 29 de noviembre de 2004, a las nueve horas; y la segunda, en su caso, para el mismo día, a las nueve horas y treinta minutos.
2. Las subastas se celebrarán en la notaría sita en Rubí, calle Maximí Fornés, número 64-66, 2.º
3. Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de un millón novecientos mil quinientos ochenta y ocho euros con ochenta y tres céntimos (1.900.588,83 euros).
4. Servirá de tipo para la segunda subasta la cantidad de un millón cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y un euros con sesenta y dos céntimos (1.425.441,62 euros).
5. Las pujas se harán de viva voz. No se admitirán pujas por debajo de la cantidad que sirva de tipo en cada subasta. Si no se alcanzaran dichas cifras la subasta se entenderá desierta.
6. Para tomar parte en cualquiera de las subastas será necesario depositar en esta Notaría el 30% de la cantidad señalada como tipo para la primera subasta. Dicho depósito se deberá efectuar mediante un cheque expedido por entidad bancaria, nominativo a favor de la notaría de Rubí; el plazo para dicho depósito finalizará el día 23 de noviembre de 2004, a las 13 horas.
7. El rematante de la subasta, en el momento de otorgarse la correspondiente Escritura de venta a su favor, deberá subrogarse en el préstamo hipotecario vigente, o cancelarlo a su costa. En todo caso el rematante en el momento de otorgarse la correspondiente escritura pública, deberá satisfacer en efectivo o cheque expedido por entidad bancaria, la diferencia entre el precio de la adjudicación y el depósito efectuado, deduciendo el importe que corresponda al préstamo con garantía hipotecaria, en el cual deberá subrogarse o cancelarla a su costa, como se indica en el párrafo anterior. Serán, asimismo, de su cuenta y cargo los gastos y honorarios que comporte la cancelación de las dos hipotecas previas.
8. El otorgamiento de la correspondiente escritura de compraventa a favor del rematante de la subasta, tendrá lugar dentro del plazo máximo de 15 días naturales siguientes al de la celebración de la subasta. Si el rematante no concurriere a dicho otorgamiento, perderá el depósito que hubiere consignado.
9. Todos los gastos, honorarios e impuestos que se devenguen como consecuencia del otorgamiento de la escritura pública de compraventa, serán de cuenta del rematante de la subasta.
10. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Rubí a 19 de octubre de 2004.–Martín Martín López, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya.–50.913.

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS SEIASA DE LA MESETA SUR, S. A.

Acuerdo de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias Seiasa de la Meseta Sur, S. A. por el que se anuncia la licitación del contrato de consultoría y asistencia a la Dirección Facultativa de las obras del proyecto «Adecuación de las infraestructuras de toma y regulación de la Comunidad de Regantes del Sector X de la Margen Derecha del Canal Júcar-Turia»

1. Entidad adjudicadora:

a) Seiasa de la Meseta Sur, S. A., calle Princesa, número 29, 3.º, derecha, código postal 28008, Madrid. Teléfono: 915417779; Fax: 915410525.
b) Número de expediente: V-032-03-AT-1-3.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia a la Dirección Facultativa de las obras del proyecto «Adecuación de las infraestructuras de toma y regulación de la Comunidad de Regantes del Sector X de la Margen Derecha del Canal Júcar-Turia», con arreglo al Pliego de cláusulas particulares de contratación, al contenido del Contrato previamente establecido por Seiasa de la Meseta Sur, S.A. y al Pliego de Bases Técnicas.
b) Lugar de ejecución: Término/s municipal/es afectado/s por la Comunidad de Regantes del Sector X de la Margen Derecha del Canal Júcar-Turia.
c) Plazo de ejecución: El establecido para la ejecución por contrata de la obra objeto de la asistencia, hasta la finalización del plazo de garantía de la obra.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Setenta y cinco mil doscientos veintiún euros (75.221,00 €), I.V.A. incluido.
5. Garantías:

a) Provisional: Dos (2) por cien (100) del presupuesto base de licitación.
b) Definitiva: Cuatro (4) por cien (100) del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Copistería/reprografía Madrid, Sociedad Anónima.
b) Domicilio: Calle Cristóbal Bordiu, número 20.
c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
d) Teléfono: 913994307; fax: 913991088.
e) Fecha límite de obtención de documentos e información: La que corresponda según el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista: Los generales establecidos en el Pliego de cláusulas particulares de contratación.
8. Presentación de las ofertas de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce (12:00) horas del día 9 de diciembre de 2004.
b) Documentación a presentar: Se especifica en el Pliego de cláusulas particulares de contratación.
c) Lugar de presentación: Ver punto 1.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): La adjudicación del contrato se realizará por el Consejo de Administración de Seiasa de la Meseta Sur, S. A. en el plazo de tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones económicas. Durante este plazo los licitadores estarán obligados a mantener su oferta.
e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirá.

9. Apertura de ofertas técnicas: En acto público el día 13 de diciembre de 2004, a las once (11:00) horas, en el domicilio social de Seiasa de la Meseta Sur, S. A., indicado en el punto 1.
10. Apertura de ofertas económicas: Una vez abierta la documentación técnica, se comunicará con la suficiente antelación.
11. Otras informaciones: Ver Pliego de cláusulas particulares de contratación.
12. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de noviembre de 2004.–Francisco Rodríguez Mulero, Presidente Ejecutivo.–50.478.